

pues está orientada al corazón del problema, al combate a la pobreza, a la generación de un nuevo trato, atacando las fuentes de poder que alimentan el conflicto, ocupando siempre las herramientas del sistema judicial y que el Estado de Derecho otorga para la construcción de una solución real y efectiva.

RONALD VON DER WETH PETTINELLI
Abogado

Títulos pomposos

Señor Director:

Mucho se ha hablado sobre los temas a incluir en una nueva Constitución. Sin embargo, propongo un tema nuevo: que se eliminen todos los títulos honoríficos antiguos que ya no tienen mucha importancia y que pocos los usan: Honorables, Su Señoría, Ilustre, Su Excelencia, etc. Pongámonos a tono con los tiempos y eliminemos estos títulos pomposos que a veces no calzan con quienes los usan.

MANUEL VARELA A.

Solo algo de luz al apagón digital

Señor Director:

El 23 de febrero, la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió sobre el uso de herramientas informáticas en los oficios notariales, dictamen que se esperaba desde una resolución anterior que decretó lo que en una columna del 8 de septiembre de 2020 describimos como un "apagón digital" en las notarías de la Región Metropolitana.

En lo esencial, esta nueva resolución acepta el uso de ciertas herramientas informáticas para la operación de los notarios, en particular, el uso de la firma electrónica, siempre y cuando no se trate de escrituras públicas. Aun cuando esto constituye un avance, son varios los elementos de este fallo que nos parecen cuestionables.

Primero, el fallo reitera la territorialidad de la función notarial, lo cual para efectos del uso de mecanismos informáticos no tiene ningún sentido, dado que el atractivo de ese tipo de mecanismos radica precisamente en que tienen la capacidad de operar a distancia sin ser restringidos a un territorio determinado.

Segundo, se sigue exigiendo que algunas actuaciones sean presenciales, lo cual sabemos que no se cumple la mayoría de las veces con el sistema actual. En efecto, según un informe de la Fiscalía Nacional Económica, el 82% de los usuarios de notarías declara no haber visto al notario.

Tercero, se plantea que no pueden existir terceros involucrados en los procesos señalados (firma, identificación, autenticación y otros) con una definición muy vaga de estos "terceros". Muchos de los servicios informáticos que debieran usar las notarías son prestados por terceros, incluyendo los prestadores de firma electrónica, por lo cual no quedan claros los límites y alcances de esa definición.

Más allá del avance que presenta al fallo al aceptar el uso de la firma electrónica, la luz que introduce al apagón electrónico en las notarías es poca. Nos parece que una forma de avanzar en la solución definitiva de este problema es terminar el proceso de discusión del actual proyecto de ley sobre notarios, que está impulsando el Ministerio de Justicia y que lleva más de un año esperando que el Senado inicie el

segundo trámite legislativo para transformarlo en ley de la República. Solo así se podrá avanzar decididamente en el uso de herramientas informáticas en las notarías, facilitando la vida y reduciendo los costos de los servicios notariales para toda la ciudadanía.

ALEJANDRO BARROS

Centro de Sistemas Públicos
Universidad de Chile y Espacio Público

EDUARDO ENGEL

Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile y Espacio Público

Ensayos clínicos

Señor Director:

Nuestra campaña de vacunación ya supera los 3,5 millones de personas inoculadas. Un enorme esfuerzo colectivo, liderado en su ejecución por el Ministerio de Salud junto a los servicios de atención primaria y municipalidades, y en el cual destaca el rol de los ensayos clínicos que aportan al desarrollo y al perfeccionamiento continuo de las vacunas.

Gracias a la trayectoria de nuestra comunidad de investigación y a las gestiones del Ministerio de Ciencia, ya en mayo de 2020 Chile se incorporaba a equipos internacionales que buscaban desarrollar la primera generación de vacunas covid-19. Con la asesoría experta y la conformación de un consorcio universitario, impulsamos la realización de cuatro ensayos de fase III en Chile, que hoy reúnen a más de 8 mil voluntarios y voluntarias a los que debemos un reconocimiento por su participación en las pruebas clínicas de Sinovac, Oxford/AstraZeneca, Janssen y CanSino.

Una misión científica y sanitaria que nos permite dar un respaldo técnico a las vacunas, conocer su funcionamiento en nuestra población y participar de sus mejoras, brindando confianza a la ciudadanía. Por ejemplo, focalizando en grupos específicos desde la ciencia local, como fue la priorización de mayores de 60 años en el estudio de Sinovac, o comparando respuesta inmunológica entre distintos períodos entre dosis.

Noticias internacionales como la inclusión de embarazadas y niños en nuevas pruebas clínicas, y los estudios del comportamiento de las vacunas frente a distintas variantes del SARS-CoV2, refuerzan la importancia de este trabajo.

Mientras la campaña de vacunación avanza exitosamente, es importante reconocer nuestras capacidades instaladas para monitorear la evolución de un proceso inédito, donde los estudios y la vacunación van de la mano para que la salud de las personas continúe beneficiándose de la mejor ciencia disponible.

ANDRÉS COUVE C.

Ministro de Ciencia, Tecnología,
Conocimiento e Innovación

Narcotráfico en Chile

Señor Director:

Es bueno encontrar puntos de acuerdo. Como Fundación San Carlos de Maipo, concordamos con lo declarado por los señores Briones y Cumsille, en carta publicada ayer por "El Mercurio", que "la única forma eficaz de reducir el consumo de drogas nocivas para la salud, sean lícitas o ilícitas, es la prevención". En lo que no podemos concordar es que un proceso de legalización de